II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Estado de ingresos y de gastos de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo para el ejercicio 1998

(98/231/CE)

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1417/76 del Consejo, de 1 de junio de 1976, por el que se establecen las disposiciones financieras aplicables a la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo ([1]), modificado por el Reglamento (CEE) nº 1949/93 ([2]), «el estado de ingresos y de gastos y la plantilla se publicarán en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* al mismo tiempo que el presupuesto general de las Comunidades Europeas».

([1]) DO nº L 164 de 24. 6. 1976, p. 16.
([2]) DO nº L 181 de 23. 7. 1993, p. 26.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES
DE VIDA Y DE TRABAJO

Los importes mencionados en el presente documento presupuestario se expresan en ecus, salvo indicación en contrario.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

ESTADO DE INGRESOS

Resumen

Título	Denominación	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
1	*Subvención de la Comunidad Europea*	13 600 000	13 600 000	13 400 000,—
5	*Ingresos diversos*	250 000	250 000	250 000,—
6	*Ingresos por servicios prestados a título oneroso*	150 000	150 000	150 000,—
	TOTAL GENERAL	**14 000 000**	**14 000 000**	**13 800 000,—**

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 1

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO 1 0 — SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

1 0 0 ***Subvención de la Comunidad Europea***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
13 600 000	13 600 000	13 400 000,—

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1365/75 del Consejo, de 26 de mayo de 1975, por el que se crea una Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 139 de 30. 5. 1975, p. 1), modificado por el Reglamento (CEE) nº 1947/93 (DO nº L 181 de 23. 7. 1993, p. 13).

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 15 de dicho Reglamento, se ha consignado en el presupuesto general para la Unión Europea una subvención destinada a la Fundación. El ingreso consignado corresponde a la subvención prevista (artículo B3-4 2 0 del estado de gastos de la sección III, «Comisión», del presupuesto general).

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 5

INGRESOS DIVERSOS

CAPÍTULO 5 0 — PRODUCTO DE LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

5 0 0 ***Producto de la venta de bienes muebles e inmuebles***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
5 000	5 000	—

CAPÍTULO 5 2 — RENTA DE FONDOS INVERTIDOS; INTERESES BANCARIOS E INTERESES DE OTRO TIPO

5 2 0 ***Renta de fondos invertidos; intereses bancarios e intereses de otro tipo***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
195 000	195 000	200 000,—

CAPÍTULO 5 4 — INGRESOS VARIOS DISPONIBLES PARA REUTILIZARLOS, PERO NO UTILIZADOS

5 4 0 ***Ingresos varios disponibles para reutilizarlos, pero no utilizados***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
40 000	40 000	35 000,—

CAPÍTULO 5 9 — OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

5 9 0 ***Otros ingresos derivados de actividades administrativas***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
10 000	10 000	15 000,—

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES
DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 6

INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS A TÍTULO ONEROSO

CAPÍTULO 60 — INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS A TÍTULO ONEROSO

600 ***Ingresos por servicios prestados a título oneroso***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
90 000	100 000	100 000,—

601 ***Ingresos procedentes de acuerdos financiados de manera conjunta***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
—	—	—

602 ***Ingresos procedentes de la venta de publicaciones***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
50 000	40 000	40 000,—

603 ***Alquiler y renta de propiedades inmobiliarias***

Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
10 000	10 000	10 000,—

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

ESTADO DE GASTOS

Resumen general de los créditos (1998 y 1997) y de la ejecución (1996)

Título	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1	Personal	6 900 000	6 650 000	5 900 130,92
2	Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento	1 100 000	1 100 000	1 153 738,93
3	Gastos de operaciones	6 000 000	6 250 000	6 549 974,43
	TOTAL GENERAL	**14 000 000**	**14 000 000**	**13 603 844,28**

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
	CAPÍTULO 1 1			
1 1 0	***Agentes que ocupan un puesto de plantilla***			
1 1 0 0	Sueldos base	3 800 000	3 780 000	3 396 417,80
1 1 0 1	Complementos familiares	494 000	472 000	417 838,38
1 1 0 2	Indemnizaciones por residencia fuera del país de origen	418 000	434 000	378 863,24
1 1 0 3	Indemnización de secretaría	50 000	48 000	44 381,80
	Total del artículo 1 1 0	4 762 000	4 734 000	4 237 501,22
1 1 2	***Perfeccionamiento profesional del personal, cursos de idiomas, reciclaje e información del personal***	38 000	37 000	45 403,64
1 1 3	***Cotizaciones patronales a la Seguridad Social***			
1 1 3 0	Seguro de los riesgos de enfermedad	129 000	132 000	118 065,48
1 1 3 1	Seguro de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional	29 000	30 000	26 738,26
1 1 3 2	Seguro de riesgo de desempleo	30 000	31 000	27 073,23
	Total del artículo 1 1 3	188 000	193 000	171 876,97
1 1 4	***Complementos e indemnizaciones diversos***			
1 1 4 1	Gastos de viaje con ocasión de las vacaciones anuales	130 000	114 000	93 735,86
1 1 4 5	Indemnización especial para los contables y administradores de anticipos	1 000	1 000	513,95
	Total del artículo 1 1 4	131 000	115 000	94 249,81
1 1 5	***Horas extraordinarias***	21 000	13 000	20 245,26
1 1 7	***Prestaciones de apoyo***			
1 1 7 5	Personal temporal, otros servicios, trabajo de traducción y mecanografía encomendados a terceros	631 000	675 000	779 062,65
1 1 7 6	Personal de organismos de los Estados miembros	220 000	170 000	244 752,09

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS

CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIO-MÉDICO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1 1 7	*(continuación)*			
1 1 7 7	*Stagiaires*	28 000	18 000	23 795,57
	Total del artículo 1 1 7	879 000	863 000	1 047 610,31
1 1 8	***Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados***			
1 1 8 0	Gastos diversos de reclutamiento	48 000	81 000	27 700,98
1 1 8 1	Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)	6 000	4 000	1 393,26
1 1 8 2	Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado	21 000	34 000	3 709,06
1 1 8 3	Gastos de transporte de mobiliario y enseres	28 000	20 000	16 184,91
1 1 8 4	Indemnizaciones diarias temporales	12 000	15 000	7 437,77
	Total del artículo 1 1 8	115 000	154 000	56 425,98
1 1 9	***Ponderaciones salariales***	275 000	41 000	– 248 240,60
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 1	6 409 000	6 150 000	5 425 072,59
	CAPÍTULO 1 3			
1 3 0	***Gastos de misiones, de desplazamientos y otros gastos accesorios***	440 000	452 000	429 840,23
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 3	440 000	452 000	429 840,23
	CAPÍTULO 1 4			
1 4 0	***Restaurantes y cantinas***	33 000	31 000	29 280,75
1 4 1	***Servicio médico***	6 000	5 000	4 259,87
1 4 2	***Otras intervenciones sociales***	5 000	5 000	5 814,62

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES
DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIO-MÉDICO *(continuación)*

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1 4 3	***Gastos de recepción y representación***	7 000	7 000	5 862,86
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 4	51 000	48 000	45 218,10
	Total del título 1	**6 900 000**	**6 650 000**	**5 900 130,92**

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO

1 1 0 Agentes que ocupan un puesto de plantilla

1 1 0 0 Sueldos base

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
3 800 000	3 780 000	3 396 417,80

Comentarios

Este crédito se destina al pago de los sueldos base, calculados en función de la plantilla del ejercicio.

1 1 0 1 Complementos familiares

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
494 000	472 000	417 838,38

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, los artículos 6 a 8 de su Anexo IV.

Los complementos familiares comprenden:

— la asignación de cabeza de familia, igual al 5 % del sueldo base,

— la asignación por hijos a su cargo,

— la asignación por escolaridad.

1 1 0 2 Indemnizaciones por residencia fuera del país de origen

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
418 000	434 000	378 863,24

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, el artículo 10 de su Anexo IV.

La indemnización por residencia fuera del país de origen es igual 16 % del importe total del sueldo base, de la asignación de cabeza de familia y de la asignación por hijos a su cargo.

1 1 0 3 Indemnización de secretaría

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
50 000	48 000	44 381,80

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 2 ***Perfeccionamiento profesional del personal, cursos de idiomas, reciclaje e información del personal***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
38 000	37 000	45 403,64

1 1 3 ***Cotizaciones patronales a la Seguridad Social***

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal del Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, los apartados 1 y 2 de su artículo 38.

1 1 3 0 Seguro de los riesgos de enfermedad

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
129 000	132 000	118 065,48

1 1 3 1 Seguro de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
29 000	30 000	26 738,26

1 1 3 2 Seguro de riesgo de desempleo

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
30 000	31 000	27 073,23

Comentarios

El Consejo está estudiando el tema del seguro de desempleo para los agentes de la Fundación.

1 1 4 ***Complementos e indemnizaciones diversos***

1 1 4 1 Gastos de viaje con ocasión de las vacaciones anuales

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
130 000	114 000	93 735,86

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, el artículo 15 de su Anexo IV.

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 4 *(continuación)*

1 1 4 5 Indemnización especial para los contables y administradores de anticipos

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1 000	1 000	513,95

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones previstas para los administradores de anticipos y los contables por el Reglamento relativo a las disposiciones financieras aplicables a la Fundación.

1 1 5 ***Horas extraordinarias***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
21 000	13 000	20 245,26

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, su Anexo II.

El personal de las categorías C y D recibe una retribución por las horas extraordinarias prestadas, en forma de asignación global o de un salario según el número de horas.

1 1 7 ***Prestaciones de apoyo***

1 1 7 5 Personal temporal, otros servicios, trabajo de traducción y mecanografía encomendados a terceros

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
631 000	675 000	779 062,65

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos derivados del empleo de personal interino y los gastos de traducción, de reproducción (planos, dibujos, gráficos) y de los trabajos de mecanografía encomendados a terceros.

1 1 7 6 Personal de organismos de los Estados miembros

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
220 000	170 000	244 752,09

Comentarios

Este crédito se destina a permitir a la Fundación la organización de un programa de intercambio para funcionarios de los Estados miembros y aquellas personas que designen los interlocutores sociales, según la decisión adoptada por la dirección de la Fundación en deliberación con el consejo de administración.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

11 7 *(continuación)*

1177 *Stagiaires*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
28 000	18 000	23 795,57

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las prácticas en administración de jóvenes universitarios así como las breves estancias con carácter formativo de funcionarios de los Estados miembros y otras personas designadas por los interlocutores sociales.

11 8 ***Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados***

1180 Gastos diversos de reclutamiento

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
48 000	81 000	27 700,98

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje y de estancia de los candidatos convocados para un puesto de trabajo vacante, así como los gastos médicos de contratación.

1181 Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
6 000	4 000	1 393,26

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los gastos de viaje que se deban a los agentes con motivo de su entrada en funciones, de su cese en el servicio, o de su traslado.

Cubre asimismo los gastos de viaje de los miembros de su familia.

1182 Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
21 000	34 000	3 709,06

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

— la indemnización por gastos de instalación (previa aplicación de un coeficiente corrector),

— la indemnización por gastos de reinstalación (previa aplicación de un coeficiente corrector),

que se deban a los agentes obligados a cambiar de residencia después de su entrada en funciones o que estén destinados a un nuevo lugar de servicio, así como los derivados de su cese definitivo en las funciones y su reinstalación en otra localidad.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 1 1 — PERSONAL EN ACTIVO *(continuación)*

1 1 8 *(continuación)*

1 1 8 3 Gastos de transporte de mobiliario y enseres

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
28 000	20 000	16 184,91

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, el artículo 16 de su Anexo IV.

Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los gastos de transporte de mobiliario y enseres que se deban a los agentes.

1 1 8 4 Indemnizaciones diarias temporales

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
12 000	15 000	7 437,77

Comentarios

Reglamento (CECA, CEE, Euratom) nº 1860/76 del Consejo, de 29 de junio de 1976, por el que se establece el régimen aplicable al personal de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 214 de 6. 8. 1976, p. 24), cuya última modificación la constituye el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 680/87 (DO nº L 72 de 14. 3. 1987, p. 15), y, en particular, el artículo 17 de su Anexo IV.

Este crédito se destina a cubrir el pago de las indemnizaciones diarias temporales que se deben a los agentes.

1 1 9 ***Ponderaciones salariales***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
275 000	41 000	− 248 240,60

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir el pago de ponderaciones salariales, etc.

CAPÍTULO 1 3 — MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS

1 3 0 ***Gastos de misiones, de desplazamientos y otros gastos accesorios***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
440 000	452 000	429 840,23

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de desplazamiento del personal de la Fundación.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 1 4 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIO-MÉDICO

1 4 0 *Restaurantes y cantinas*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
33 000	31 000	29 280,75

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las compras complementarias de material de restaurante y la subvención para las comidas tomadas en la cantina.

1 4 1 *Servicio médico*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
6 000	5 000	4 259,87

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de revisiones médicas anuales.

1 4 2 *Otras intervenciones sociales*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
5 000	5 000	5 814,62

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las intervenciones de la Fundación en acciones sociales en beneficio de los agentes.

1 4 3 *Gastos de recepción y representación*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
7 000	7 000	5 862,86

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos de representación.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 2

INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 2 0 — ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES: GASTOS ACCESORIOS

CAPÍTULO 2 1 — ALQUILERES

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
	CAPÍTULO 2 0			
2 0 1	***Seguros***	25 000	25 000	14 999,78
2 0 2	***Agua, gas, electricidad y calefacción***	67 000	89 000	55 255,88
2 0 3	***Limpieza y mantenimiento***	87 000	114 000	74 988,76
2 0 4	***Arrego de los locales***	100 000	p.m.	111 393,68
2 0 5	***Seguridad y vigilancia de los inmuebles***	42 000	42 000	21 999,72
2 0 9	***Otros gastos relativos a inmuebles***	46 000	46 000	43 693,99
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	367 000	316 000	322 331,81
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 0	***Alquileres***	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1	p.m.	p.m.	0,—
	CAPÍTULO 2 2			
2 2 0	***Instalaciones técnicas y equipo ofimático***			
2 2 0 0	Dotación inicial de instalaciones y equipo técnico	13 000	12 000	19 923,86
2 2 0 1	Renovación de instalaciones y equipo técnico	p.m.	—	0,—
2 2 0 2	Alquiler de instalaciones y equipo técnico	35 000	34 000	34 969,73
2 2 0 3	Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico	81 000	80 000	76 401,76
2 2 0 4	Equipos electrónicos de oficina	212 000	276 000	368 783,98
	Total del artículo 2 2 0	341 000	402 000	500 079,33

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
2 2 1	***Mobiliario***			
2 2 1 0	Dotación inicial de mobiliario	19 000	p.m.	0,—
2 2 1 1	Renovación de mobiliario	p.m.	25 000	0,—
2 2 1 3	Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario	p.m.	p.m.	0,—
	Total del artículo 2 2 1	19 000	25 000	0,—
2 2 3	***Material de transporte***			
2 2 3 1	Renovación de material de transporte	12 000	p.m.	11 019,91
2 2 3 3	Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte	7 000	7 000	6 643,99
	Total del artículo 2 2 3	19 000	7 000	17 663,90
2 2 5	***Gastos de documentación y de biblioteca***			
2 2 5 0	Fondos de biblioteca, compras de libros	21 000	22 000	20 808,61
2 2 5 2	Suscripciones a diarios y revistas	17 000	16 000	15 846,27
2 2 5 5	Abonos a los servicios de visión de datos	10 000	8 000	7 612,54
	Total del artículo 2 2 5	48 000	46 000	44 267,42
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2	427 000	480 000	562 010,65
	CAPÍTULO 2 3			
2 3 0	***Papelería y material de oficina***	28 000	26 000	28 597,85
2 3 2	***Cargas financieras***			
2 3 2 0	Gastos bancarios	36 000	36 000	24 000,—
	Total del artículo 2 3 2	36 000	36 000	24 000,—
2 3 5	***Uniformes y prendas de trabajo***	3 000	3 000	1 496,59
2 3 9	***Otros gastos de funcionamiento***			
2 3 9 0	Publicaciones	33 000	33 000	24 410,01

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO *(continuación)*

CAPÍTULO 2 4 — FRANQUEO Y TELECOMUNICACIONES

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
2 3 9	*(continuación)*			
2 3 9 4	Gastos menores	1 000	1 000	955,07
	Total del artículo 2 3 9	34 000	34 000	25 365,08
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3	101 000	99 000	79 459,52
	CAPÍTULO 2 4			
2 4 0	***Franqueo de correspondencia y gastos de portes***	90 000	95 000	89 961,93
2 4 1	***Teléfono, telégrafo, télex, radio, televisión***	115 000	110 000	99 975,02
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4	205 000	205 000	189 936,95
	Total del título 2	**1 100 000**	**1 100 000**	**1 153 738,93**

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 2

INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 20 — ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES: GASTOS ACCESORIOS

201 ***Seguros***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
25 000	25 000	14 999,78

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los contratos de seguros del inmueble.

202 ***Agua, gas, electricidad y calefacción***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
67 000	89 000	55 255,88

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de consumo del ejercicio.

203 ***Limpieza y mantenimiento***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
87 000	114 000	74 988,76

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento de las oficinas de la Fundación.

204 ***Arrego de los locales***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
100 000	p.m.	111 393,68

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir los gastos de arreglo de las oficinas de la Fundación y, en particular, a completar el arreglo del nuevo edificio.

205 ***Seguridad y vigilancia de los inmuebles***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
42 000	42 000	21 999,72

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de seguridad y vigilancia de las oficinas de la Fundación.

CAPÍTULO 20 — ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES: GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

209 Otros gastos relativos a inmuebles

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
46 000	46 000	43 693,99

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos corrientes de inmuebles no previstos especialmente, en particular los arbitrios por ocupación de terrenos, los gastos de saneamiento, retirada de basuras, etc.

CAPÍTULO 21 — ALQUILERES

210 Alquileres

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir el alquiler de un «bureau de passage» para la Fundación en Bruselas.

CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

220 Instalaciones técnicas y equipo ofimático

2200 Dotación inicial de instalaciones y equipo técnico

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
13 000	12 000	19 923,86

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de equipos e instalaciones técnicos.

2201 Renovación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
p.m.	—	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir la sustitución de equipos e instalaciones técnicos.

2202 Alquiler de instalaciones y equipo técnico

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
35 000	34 000	34 969,73

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el alquiler de equipos e instalaciones técnicos.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 0 *(continuación)*

2 2 0 3 Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
81 000	80 000	76 401,76

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el mantenimiento de equipos e instalaciones técnicos.

2 2 0 4 Equipos electrónicos de oficina

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
212 000	276 000	368 783,98

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra, alquiler y mantenimiento de equipos electrónicos para oficinas.

2 2 1 ***Mobiliario***

2 2 1 0 Dotación inicial de mobiliario

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
19 000	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir la compra de mobiliario para el personal y el equipamiento de salas de reuniones.

2 2 1 1 Renovación de mobiliario

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
p.m.	25 000	0,—

2 2 1 3 Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Esta partida se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y de reparación del mobiliario.

2 2 3 ***Material de transporte***

2 2 3 1 Renovación de material de transporte

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
12 000	p.m.	11 019,91

CAPÍTULO 2 2 — BIENES MUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS *(continuación)*

2 2 3 *(continuación)*

2 2 3 3 Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
7 000	7 000	6 643,99

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el costo de explotación de vehículos de la Fundación.

2 2 5 ***Gastos de documentación y de biblioteca***

2 2 5 0 Fondos de biblioteca, compras de libros

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
21 000	22 000	20 808,61

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las compras de obras, documentos y otras publicaciones no periódicas para la Fundación.

2 2 5 2 Suscripciones a diarios y revistas

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
17 000	16 000	15 846,27

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de suscripción a diarios, periódicos especializados, diarios oficiales, documentos parlamentarios, boletines diversos y otras publicaciones especializadas.

2 2 5 5 Abonos a los servicios de visión de datos

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
10 000	8 000	7 612,54

Comentarios

Este crédito se destina a que la Fundación tenga acceso a bases de datos en línea.

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

2 3 0 ***Papelería y material de oficina***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
28 000	26 000	28 597,85

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de compra de papel, sobres, material de oficina, productos para los aparatos reproductores.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES
DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 2 3 — GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO *(continuación)*

2 3 2 ***Cargas financieras***

2 3 2 0 Gastos bancarios

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
36 000	36 000	24 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos bancarios (comisiones, agios, etc.).

2 3 5 ***Uniformes y prendas de trabajo***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
3 000	3 000	1 496,59

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra, cuidado y limpieza de uniformes y de prendas de trabajo.

2 3 9 ***Otros gastos de funcionamiento***

2 3 9 0 Publicaciones

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
33 000	33 000	24 410,01

Comentarios

Reglamento (CEE) nº 1417/76 del Consejo, de 1 de junio de 1976, por el que se establecen disposiciones financieras aplicables a la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (DO nº L 164 de 24. 6. 1976, p. 16), modificado por el Reglamento (CEE) nº 1949/93 (DO nº L 181 de 23. 7. 1993, p. 26).

Este crédito se destina a cubrir los gastos de publicación, en particular los resultantes de la publicación del estado de ingresos y de gastos de la Fundación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* con arreglo a lo dispuesto en el segundo párafo del artículo 14 de las disposiciones financieras aplicables a la Fundación.

2 3 9 4 Gastos menores

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1 000	1 000	955,07

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos especialmente.

CAPÍTULO 2 4 — FRANQUEO Y TELECOMUNICACIONES

2 4 0 *Franqueo de correspondencia y gastos de portes*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
90 000	95 000	89 961,93

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos de franqueo y de portes, incluido el envío de paquetes postales o por otros medios.

2 4 1 *Teléfono, telégrafo, télex, radio, televisión*

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
115 000	110 000	99 975,02

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos fijos de suscripciones, los gastos de comunicaciones, las cuotas de mantenimiento, la reparación y el mantenimiento de material.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 3

GASTOS DE OPERACIONES

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE OPERACIONES

Artículo Partida	Denominación	Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
	CAPÍTULO 30			
300	***Creación de una documentación operativa***	473 000	585 000	367 755,99
301	***Divulgación de los conocimientos***			
3010	Publicación de los resultados de estudios	1 029 000	1 377 000	1 229 006,09
3011	Publicación del informe anual	10 000	10 000	45 000,—
3012	*Marketing* y actividades de promoción	130 000	168 000	252 787,38
	Total del artículo 301	1 169 000	1 555 000	1 526 793,47
302	***Participación en congresos y manifestaciones ocasionales***	32 000	16 000	12 000,—
303	***Estudios y proyectos piloto relativos a las condiciones de vida y de trabajo***	3 013 000	2 075 000	2 540 126,72
304	***Gastos de reuniones (consejo de administración, Comités de expertos, coloquios, reuniones de coordinación, etc.) y gastos de interpretación correspondientes***			
3040	Gastos generales de reuniones	717 000	1 005 000	1 041 598,62
3041	Gastos de interpretación	123 000	252 000	159 800,97
3042	Reuniones del consejo de administración	150 000	170 000	205 635,19
3043	Reuniones del Comité de expertos	35 000	27 000	32 815,52
	Total del artículo 304	1 025 000	1 454 000	1 439 850,30
305	***Traducción de los informes de estudios y de los documentos de trabajo para los seminarios, coloquios, etc.***	288 000	565 000	663 447,95
	TOTAL DEL CAPÍTULO 30	6 000 000	6 250 000	6 549 974,43
	Total del título 3	**6 000 000**	**6 250 000**	**6 549 974,43**
	TOTAL GENERAL	**14 000 000**	**14 000 000**	**13 603 844,28**

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

TÍTULO 3

GASTOS DE OPERACIONES

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE OPERACIONES

300 ***Creación de una documentación operativa***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
473 000	585 000	367 755,99

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las compras de obras, la elaboración de fichas o catálogos y los trabajos de mecanografía correspondientes, con el fin de establecer una documentación selectiva que se refiera, en particular, a los datos actuales, los avances recientes y la investigación en los sectores afectados por los programas de trabajo de la Fundación.

301 ***Divulgación de los conocimientos***

3010 Publicación de los resultados de estudios

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
1 029 000	1 377 000	1 229 006,09

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de publicación de los resultados de estudios realizados en ejecución de los programas de trabajo de la Fundación.

3011 Publicación del informe anual

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
10 000	10 000	45 000,—

3012 *Marketing* y actividades de promoción

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
130 000	168 000	252 787,38

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de *marketing* y de las actividades de promoción relativos al trabajo de la Fundación (encuestas, folletos, vídeos, carteles, etc.).

302 ***Participación en congresos y manifestaciones ocasionales***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
32 000	16 000	12 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de participación de la Fundación en los trabajos de otros institutos o fundaciones similares.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE OPERACIONES *(continuación)*

303 ***Estudios y proyectos piloto relativos a las condiciones de vida y de trabajo***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
3 013 000	2 075 000	2 540 126,72

Comentarios

Este crédito se destina a financiar los contratos de estudio y proyectos concretos orientados hacia la ejecución del programa de trabajo de la Fundación en relación con las condiciones de vida y de trabajo.

304 ***Gastos de reuniones (consejo de administración, Comités de expertos, coloquios, reuniones de coordinación, etc.) y gastos de interpretación correspondientes***

3040 Gastos generales de reuniones

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
717 000	1 005 000	1 041 598,62

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de organización de seminarios, coloquios y reuniones de evaluación, en ejecución de los programas de trabajo de la Fundación.

3041 Gastos de interpretación

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
123 000	252 000	159 800,97

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de interpretación derivados de la organización de reuniones del Consejo de Administración y del Comité de expertos, y de los seminarios, coloquios y reuniones de evaluación organizados en el marco de los programas de trabajo de la Fundación.

3042 Reuniones del consejo de administración

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
150 000	170 000	205 635,19

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos corrientes del Consejo de Administración, en particular los gastos de desplazamiento y mantenimiento y el arrendamiento de locales, en su caso.

3043 Reuniones del Comité de expertos

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
35 000	27 000	32 815,52

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de funcionamiento del Comité de expertos, en particular los gastos de desplazamiento y de mantenimiento y el arrendamiento de locales, en su caso.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CAPÍTULO 3 0 — GASTOS DE OPERACIONES *(continuación)*

3 0 5 ***Traducción de los informes de estudios y de los documentos de trabajo para los seminarios, coloquios, etc.***

Créditos 1998	Créditos 1997	Ejecución 1996
288 000	565 000	663 447,95

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de traducción, a todas las lenguas de la Comunidad, de los informes de estudios y de los documentos de trabajo para los seminarios, coloquios, reuniones de evaluación, etc.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

Plantilla

Categorías y grados	Personal autorizado para 1997	Personal autorizado para 1998
Director	1	1
Director adjunto	1	1
A 4	8 (1)	8
A 5	7 (2)	7
A 6	13 (2)	13
A 7	1 (3)	1
A 8	—	—
Total	31 (4)	31
B 1	3	3
B 2	2	2
B 3	3	3
B 4	5	5
B 5	1	1
Total	14	14
C 1	4	4
C 2	4	4
C 3	9	9
C 4	12	12
C 5	7	7
Total	36	36
D 1	2	2
D 2	—	—
D 3	—	—
Total	2	2
Total general	**83**	**83**

(1) De ellos, 2 traductores.
(2) De ellos, 4 traductores.
(3) De ellos, 1 traductor.
(4) De ellos, 11 traductores.